

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Noviembre Seis de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2020-00108-00.
Demandante: OSCAR FERNANDO RENGIFO ARBELAEZ
Demandado: JOSE HELMER MANCILLA SACRISTAN

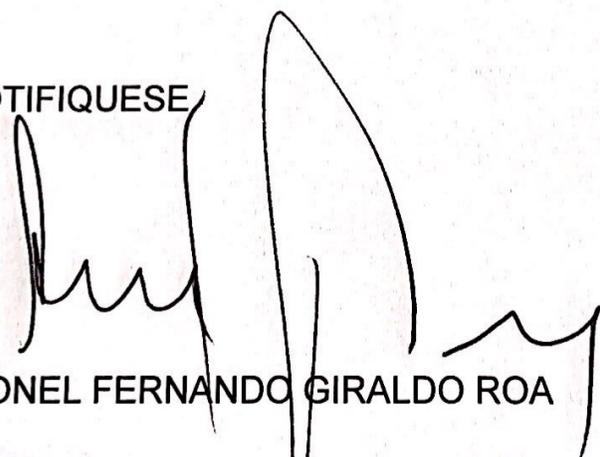
Téngase por contestada la demanda por parte del demandado JOSE HELMER MANCILLA SACRISTAN, quien lo hace por intermedio de apoderado judicial.

Del escrito de excepciones de mérito propuestas por la demandada JOSE HELMER MANCILLA SACRISTAN, córrase traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Reconózcase personería al Dr. JAIRO ALBERTO GARCIA REYES como apoderado judicial del demandado JOSE HELMER MANCILLA SACRISTAN, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.062 fijado en la secretaría del juzgado hoy Noviembre 9 de 2020 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA